



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, **Mayo** de 2021

Señora

HEIDY ALEXANDRA MOLANO GIRÓN

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2260211**

Cargo del supervisor COORDINADORA ACADEMICA

SENA Centro de Industria y Construcción

Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes **Mayo** del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2260211** del año 2021

MONICA LUCIA BEDOYA RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. **38.362.425** de **Ibagué**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Industria y Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago:** El valor total del presente asciende a la suma de **(TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES) PESOS MCTE (\$38.628.333)**.COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a (trece) (13) días del mes de febrero por un valor de **(UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES) PESOS MCTE (\$1.668.333)** COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. b) Nueve pagos (9) mensuales de Marzo a Diciembre por un valor de **VALOR TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.850.000)** COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. c) un ultimo pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de Diciembre por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$2.310.000)** COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros N° **07966135845** de banco **BANCOLOMBIA** cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales para impartir formación titulada y/o complementaria del programa Regular FORMACION VIRTUAL - Logística y Gestión de la Producción - Gestión Recursos en Planta y/o Programas afines a su perfil en el Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de 4 GTH-F-075 V.05 Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el periodo objeto de pago, dentro de la plataforma Territorium se evaluaron los aprendizajes previos a las fichas asignadas.	Curso complementarios virtuales DISEÑO BASICO DE PRODUCTOS TEXTILES ASISTIDO POR COMPUTADOR (OPTITEX) 2325564 – 2325580 – 2325573 – 2325574
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	En la ejecución del contrato apliqué los procedimientos de la FPI, en los procesos de formación complementaria, apoyándome en el proceso de calidad del SENA.	Curso complementarios virtuales DISEÑO BASICO DE PRODUCTOS TEXTILES ASISTIDO POR COMPUTADOR (OPTITEX) 2325564 – 2325580 – 2325573 – 2325574
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se seleccionaron las estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación teniendo en cuenta el diseño curricular de cada uno de los programas y el grado de complejidad de estos.	Guías de aprendizaje.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta



		parte de la Coordinación Académica.	a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluaron los resultados de aprendizaje de los cursos complementarios virtuales orientados durante el periodo objeto de pago.	Reporte de juicios evaluativos. DISEÑO BASICO DE PRODUCTOS TEXTILES ASISTIDO POR COMPUTADOR (OPTITEX) 2325564 – 2325580 – 2325573 – 2325574
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se enviaron las copias de los documentos de identidad de los aprendices que se certificaron en los cursos orientados, los cuales reposan en la carpeta Drive dispuesta por el facilitador virtual del centro.	Documento de identidad en el Drive compartido por el facilitador virtual.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante el periodo objeto de pago se asociaron a la ruta de aprendizaje, los aprendices inscritos en las fichas programadas, a su vez se emitieron los juicios evaluativos y se crearon las novedades de cancelamiento según los lineamientos establecidos en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V4	Reporte de aprendices matriculados – Reporte de Juicios de Evaluación.
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el periodo objeto de pago no estuvo asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuvo asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se



			requiera por parte de la Coordinación Académica.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se publico en las fichas asignadas un anuncio indicando la ruta para la visualización y socialización del reglamento del aprendiz y manual de convivencia dentro de la plataforma Territorium.	Curso complementarios virtuales DISEÑO BASICO DE PRODUCTOS TEXTILES ASISTIDO POR COMPUTADOR (OPTITEX) 2325564 – 2325580 – 2325573 – 2325574
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Estaré presta a participar de las actividades programas por el centro, al igual, que el ingreso periodico a la aplicativo compromiso del SIGA.	Ingreso al aplicativo CompromISO y participación de las actividades programadas.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de



			la Coordinación Académica.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el periodo objeto de pago no fueron asignados bienes o elementos de la entidad para la ejecución de la formación profesional integral.	Durante el periodo objeto de pago no fueron asignados bienes o elementos de la entidad para la ejecución de la formación profesional integral.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Me encuentro certificada en la norma de competencia laboral "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo".	Certificados de las normas de competencia laboral: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa 26/06/2018- Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa 09/11/2018.
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	Durante el periodo objeto de pago, se crearon las novedades de cancelamiento a los aprendices que nunca ingresaron al curso y los que ingresaron pero no participaron.	Reporte de juicios evaluativos.



19	<p>Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.</p>	<p>Para la formación complementaria virtual orientada en el periodo objeto de pago no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.</p>	<p>Para la formación complementaria virtual orientada en el periodo objeto de pago no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.</p>
20	<p>Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.</p>	<p>Participaré en los eventos de formación promovidos por el Equipo Pedagógico de Centro en los plazos establecidos durante la vigencia de este contrato.</p>	<p>Certificaciones SENA.</p>
21	<p>Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)</p>	<p>Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.</p>	<p>Durante el periodo objeto de pago no estuve asignada para la obligación, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de</p>



			la Coordinación Académica.
22	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con el objeto del contrato No CO1.PCCNTR.2260211 del año 2021.	Cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con el objeto del contrato No CO1.PCCNTR.2260211 del año 2021.
23	Obligaciones Generales	Acciones realizadas	Evidencias
a.	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 6 GTH-F-075 V.05 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en	<p>Se realizó el pago de Seguridad social por medio de la planilla asistida.</p> <p>Se realizó el proceso de afiliación a la ARL con la empresa Positiva al momento del proceso de contratación.</p> <p>Se realizó inducción de seguridad y salud en el trabajo por la plataforma sicontratistas (Febrero 2021).</p> <p>Exámenes Preocupacionales reposan en la carpeta de contratación. Estos fueron realizados en Enero de 2020.</p>	<p>Planilla de pago de aportes a salud, pensión y ARL.</p> <p>Certificado de afiliación a la ARL.</p> <p>Certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Exámenes Preocupacionales reposan en la carpeta de contratación. Estos fueron realizados en Enero de 2020.</p>



	Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.		
b.	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Utilización correcta de los ambientes de formación y los bienes que allí se encuentran.	Registro fotografico.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

*Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, **9419686819** expedido por **APORTES EN LINEA** correspondiente al mes de **Abril** del año **2021** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).*

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

MONICA LUCIA BEDOYA RODRIGUEZ

Contratista

C.C. No. 38.362.425 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

Firma

HEIDY ALEXANDRA MOLANO GIRÓN

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.2260211 de 2021

Coordinadora Académica